

"2024, AÑO DE LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN TIJUANA"

Tijuana, Baja California, 31 de diciembre de 2024.

DIPUTADA EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA XXV LEGISLATURA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-

Anteponiendo un cordial saludo, por este conducto me permito informarle que para este Instituto Municipal Contra las Adicciones **NO APLICA el Informe sobre la Relación de Bienes Inmuebles** correspondiente al periodo comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2024; toda vez que no se cuenta con bienes inmuebles que formen parte del patrimonio, ya que los que se utilizan por la entidad se encuentra en comodato por parte del H. Ayuntamiento de Tijuana, por lo que no hay información que revelar al respecto, conforme a lo estipulado en el Artículo 27 y 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Sin otro asunto particular por el momento, agradezco de antemano la puntual atención que sirvan dar al presente, quedando en la mejor disposición para cualquier duda o aclaración al respecto.

RESPECTUOSAMENTE



31 DIC 2024

DRA. FLORINA RIGHETTI ROJO
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES
DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA



DESPATCHADO